

NOTAS

CONVENIENCIA DE AMPLIAR Y GENERALIZAR EL CONCEPTO DE DIPTONGO

José Joaquín Montes Giraldo
Instituto Caro y Cuervo
mlrdem_on@andinet.com

En diversos lugares he venido insistiendo sobre la conveniencia de tener una terminología clara, precisa y no redundante en lingüística (como en cualquier otra disciplina científica, por lo demás). Por eso creo útil señalar casos en que se siguen manejando términos antiguos al lado de otros más adecuados, lo que origina redundancia y el que se cree confusión por duplicidad de denominaciones para la misma realidad. Tal parece suceder con el término DIPTONGO que quizá por el peso muerto de algunos términos de la antigua retórica no se aplica a todos los casos en que está presente la misma realidad que cubre el concepto de diptongo.

1. EL DIPTONGO: GRUPOS QUE SE TRATAN COMO TAL, CARACTERIZACIÓN

1.1. Textos

pourquoi serait-il «gewagt» de suposer que l'allongement de ϵ et de \omicron peut aboutir d'une part aux diphtongues ϵa , $\omicron a$ (Castellani, 1962:495-96).

Moreover, the vowel nuclei of / ϵa / and / $\omicron a$ / were now subject to a maximum o dissimilation, since / $a\grave{a}$ / was the only other diphthong with terminal /a/ (Purzinsky, 1970: 492).

A second argument is the presence of *ea* and *oa* as falling diphthongs in some dialects (Purzinsky, 1970: 505).

Those indulging this kind of denial often seem to have been influenced by the judgement of that great Romance scholar Ramón Menéndez Pidal. Careful scrutiny of his actual pronouncements will show that [...] he did not declare impossible sequences like / $i\grave{a}$ /, / $u\grave{a}$ /, which are, of course, diphthongs [...] Clearly, Menéndez Pidal was willing to accept

falling diphthongs provided the second element was «a vowel of severely limited perceptibility because of its relaxation and brevity», a semivowel! [...] Menéndez Pidal's judgement does not question the possibility or the reality of the type of falling diphthongs under study here, /iə/, /uə/ (Purzinsky, 1970: 509).

It can also be observed that two strong vowels do not always indicate two separate syllables. The ae and ea in traen and faulear are in the same syllable as are the ao and oa in Estanislao and Oaxaca (Bowen, 1963: 796).

Le romain possède en plus les diphtongues ɛa, ɛo, ɔa, inconnues à l'espagnol (Rosetti, 1966: 223).

Diptongos ɛa, ɔa. Se consideran característicos del rumano los grupos vocálicos [ɛa], [ɔa] en los que el primer elemento es no silábico (esto es, semivocal), de modo que el grupo es un diptongo [...] Tales diptongos existen en diversos idiomas romances (retorromano, occitano, dalmata, dialectos catalanes, franceses e italianos) (Sala, 1998: 147)¹.

Así, pues en *ja* (o *ya*), *i* (o *y*) desempeña exactamente el mismo papel que *k* en *ka* [...] Las semivocales (o semiconsonantes) pueden desempeñar en la sílaba el papel de núcleo silábico o de elemento marginal, esto es, de vocal o de consonante (Sala, 1998: 144)².

Un diptongo es el conjunto de dos vocales que se pronuncian en una misma sílaba (Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999: 43).

1. Diftongii ɛa, ɔa. Sunt considerate caracteristice pentru română grupurile vocalice [ɛa], [ɔa] în care primul element este nesilabic (adicsemivocală) așa încât grupul este un diftong [...] Diftongi asemănători există în diverse idiomuri romanice (retoromană, occitană, dalmată, dialecte catalane, franceze și italiene).

2. Astfel, deci în *ja* (o *ya*), (*i* sau *y*) joacă exact același rol ca și *k* în *ka* [...]. Semivocalele (sau semi-consoanele) pot deci juca în silabă rolul de nucleu silabic sau de element marginal, adică de vocală sau de consoană.

2. QUÉ DEDUCIR DE LOS TEXTOS

Creo que de los textos anteriores podemos deducir:

i) Un diptongo es la combinación de una vocal plena, silábica o nuclear, con otra que hace de elemento marginal, no silábico.

ii) Los elementos marginales del diptongo (semivocal o semiconsonante)³ no tienen que ser *ɨ*, *j*, *ɥ* o *w*.

iii) De varios de los textos citados se deduce que semivocal (semiconsonante) es cualquier vocal (inclusive **a**) que no es núcleo silábico sino elemento marginal de la sílaba. Por consiguiente, los diptongos no se limitan a las combinaciones de **i**, **u** con otras vocales o con ellas mismas sino que pueden formarse por cualquier pareja de vocales siempre que una de ellas haga de núcleo silábico y la otra de elemento marginal, no silábico.

3. INCOHERENCIA EN EL TRATAMIENTO DE DIPTONGOS EN ESPAÑOL

El grupo *au*, por ejemplo, se pronuncia del mismo modo en *laurel*, diptongo, que en la unión, sinalefa, y el grupo *eo* es igual fonéticamente en *te ofrecía*, sinalefa, que en *teología*, sinéresis (Navarro T., 1957: 152).

Sinéresis [...] Reducción a una sola sílaba, en una misma palabra, de vocales que normalmente se pronuncian en sílabas distintas como *aho-ra* por *a-ho-ra* (DRAE, 1992).

sinalefa [...] Trabazón o enlace de sílabas por el cual se forma una sola de la última de un vocablo y la primera del siguiente, cuando aquel acaba en vocal y este empieza en vocal, precedida o no de *h* muda (DRAE, 1992).

3. La naturaleza y función de las semivocales (semiconsonantes) ha sido muy discutida. Menciono ahora sólo la opinión de Straka, en Rosetti, (1966) "Remarques sur l'emploi des phonèmes semi-voyelles en roumain et en espagnol", *Récueil d'Études romanes*, Bucarest, 1959, 221-24: 143, según la cual no existe categoría intermedia entre vocal y consonante y los términos de "semivocal" y "semiconsonante" deben borrarse definitivamente de la terminología fonética y lingüística. Y el parecer de Rosetti, art. cit. 145, que opina que la categoría de "semivocal" ("semiconsonante") puede justificarse desde el punto de vista de sus rasgos distintivos pero no desde el punto de vista funcional, pues desempeñan el mismo papel que las consonantes.

Si el fenómeno, como lo expresa claramente Navarro T., es exactamente el mismo (una vocal silábica y otra que hace de elemento marginal) en el diptongo que en la sinéresis o en la sinalefa, ¿qué razón hay para utilizar tres términos diferentes para la misma realidad? Puro "fetichismo de la letra" que lleva a mantener una distinción completamente artificiosa sólo porque en un caso el fenómeno se presenta en una palabra del texto escrito, en el otro en dos palabras en la realización normal de la cadena hablada y en un tercero en un vocablo en que un hiato en la articulación más corriente se convierte en un diptongo (¿por qué *sinéresis*?).

4. PROPUESTAS DE ENMIENDA DE ESTA INCOHERENCIA

En una muy breve nota ya bastante antigua (Montes, 1975) escribí:

Tal vez sería conveniente adoptar para el español una clasificación de los sonidos vocálicos similar a la usual en rumano reconociendo las semivocales *ɣ*, *ɔ*, puesto que una semivocal (o semiconsonante) es esencialmente un sonido que no es núcleo silábico sino elemento marginal de la sílaba. Y es evidente y está ampliamente reconocido que en español las combinaciones de *e*, *o* con otras vocales son casi siempre monosilábicas, sin que para ello sea necesario en todos los casos que desaparezca una vocal o que *e*, *o* se cierren hasta *j*, *w*. Podría así representarse la pronunciación, diferenciada por normas socioculturales o estilísticas, de multitud de enunciados del habla corriente, por ejemplo: No hay: [nó ɣi], cuidado o enfático; [nɔáɣi], familiar corriente; [nwáɣi], vulgar o descuidado. Igualmente se representaría *te adoro* con tres alófonos de *e* según niveles elocutivos como [tɣ adóro], [tɣdóro] o [tjadóro], lo mismo que [teátro], [tɣátro] o [tjátro].

Cuando escribí esta nota no conocía la intervención del académico Enrique Peña H. en el VI Congreso de Academias de la Lengua Española, en Caracas:

Empero, la Corporación Española [...] hace la siguiente salvedad: "Por virtud de la figura *sinéresis* pueden a veces, las palabras de esta índole *plegar en sólo una sílaba*, DENTRO DEL VERSO, *las vocales*

fuertes, como el adónico *Aurea corona*, donde la primera de las cinco sílabas ofrece un diptongo, y en la segunda hay sinéresis, formando las letras *a*, *e* una sílaba" [...]. No obstante la doctrina establecida, hablantes cultos de toda la dimensión hispanoamericana forman diptongos en su expresión ordinaria (prosa) con ciertas vocales fuertes [...]

Diptongos usuales: *eo* - Ejemplos: *león*, *meón*, *peor* [...]

ea - *deán*, *leal*, *lealtad*, *real* [...]

oa - *boato*, *oasis* [...]

La Academia Nicaragüense de la Lengua propone se emita la siguiente resolución:

"Se reconoce que en el lenguaje corriente se forman diptongos con las siguientes vocales fuertes: *eo*, *ea*, *oe*, *oa* en estos casos: 1) al principio o en medio de palabras, remate o no en consonante: *oasis*, *empeorar*; 2) al final de palabra o en voces monosilábicas, cuando rematan en consonante: *camaleón*, *real*" (CA(VI), 171-72).

4. CONCLUSIONES

i) Queda perfectamente claro que no hay fundamento razonable para diferenciar con tres términos diferentes lo que responde al mismo fenómeno en el habla real: la articulación de dos vocales en una misma sílaba (diptongo).

ii) El mantenimiento de términos anticuados, redundantes, innecesarios, es un peso muerto que perjudica la necesaria concisión de la terminología fonética.

iii) No es cierto que el español no posea diptongos formados con **e**, **o**, e incluso con **a** como elementos no silábicos; otra cosa es que una tradición atada a remotas (y superadas) prácticas filológicas no haya sido capaz de reconocerlos⁴.

4. Es cierto que la misma Academia española ha advertido las incoherencias en este aspecto. En p. 51-52 de las *Nuevas normas de prosodia y ortografía* (Madrid, 1952) se cita la opinión del Dic. de *Aut.* de que en *beodez*, *caos*, *beatitud*, etc., la conjunción de dos vocales forma una sílaba; la del "Diccionario vigente" (¿1952?) de que "*a*, *e*, *o* por sí solas pueden formar un como diptongo". "Lo que al principio fue francamente un diptongo es ahora un "como diptongo"; pero toda esta tradición se viene a tierra si consultamos la *Gramática*, puesto que en ella se declara de la manera más terminante que no puede en modo alguno la regularidad armónica de nuestra lengua formar diptongos con las tres vocales fuertes *a*, *e*, *o* combinadas". Y en su *Ortografía de la lengua española*, Madrid, 1999, la Academia sigue limitando los diptongos a combinaciones de *a*, *e*, *o* con *i*, *u* o de estas últimas entre sí (p. 43). Bien se ve que no hay mucha continuidad histórica en las doctrinas de la Academia

iv) Debe, pues, reconocerse que cualquier pareja de vocales puede formar diptongo; que son particularmente frecuentes los diptongos formados con e, o como primer elemento (marginal, semiconsonante) y que tratar y representar estos fonemas como semivocales (semiconsonantes) cuando así se pronuncian nos permite una más adecuada representación de las variedades del habla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bowen, Jean Donald. 1963. Teaching Spanish Diphthongs. *Hispania* XLVI. 795-800.
- Castellani, Arrigo. 1962. Quelques remarques à propos de la diphtongaison toscane. *Zeitschrift für romanische Philologie*. LXXVIII. 494-502.
- Real Academia Española. 1992. *Diccionario de la lengua española* (DRAE). Madrid: Espasa Calpe.
- Montes Giraldo, José Joaquín. 1975. *Breves notas de fonética actual del español*. Separata de *Thesaurus* XXX.
- Navarro Tomás, Tomás. 1957. *Pronunciación española* (8a. ed.). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Peña, Enrique. 1974. Diptongación con vocales fuertes. En *VI Congreso de Academias de la Lengua Española*. 171-172. Caracas: Academia Venezolana.
- Purzinsky, Julius. 1970. A Neo-Schuchardtian Theory of General Romance Diphthongization. *Romance Philology* XXIII, 4. 492-528.
- Rosetti, Alexandru. 1966. Asupra problemei semivocalelor. *Studii și Cercetări Lingvistice* XVII, 2. 143-145.
- Sala, Marius. 1998. *De la latină la romîna*. Bucarest: Univers Enciclopedic.